JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIRIGUANÀ – CESAR,

FIJACIÒN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

CLASE DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: FELIPE GALESKY ARGOTE

DEMANDADO: LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

RAD. 201784089002 2018 00131-00

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA DE COMIENZO: DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021 A LAS 08:00 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: VEINTITRES DE MARZO (23) DE MARZO DE 202A A LAS 06:00PM

SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO, EN LA PLATAFORMA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS ESPECIALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS, DESDE EL DIECISIETE DE MARZO DE 2021 SIENDO LAS 08:00 AM, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P. Y AL DECRETO 806 DE 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

SECRETARIA

Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
75f75f778609e90053b1d006550141076c2e214b3695da6ff4b05b56e03229f3

Documento generado en 16/03/2021 05:24:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica